



Implementado por:  
**giz** Technische Zusammenarbeit  
International



En coordinación con:



# Elaboración de Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Crédito e Inversión Pública (GTCIP)

## Producto 2- Plan de trabajo preliminar del GTCIP

Versión revisada

### Presentado por

Autor: Jaime Coronado Quintanilla – [jcoronadoq@gmail.com](mailto:jcoronadoq@gmail.com)

23-11-2023

### Presentado a

Persona referencia en GIZ: Luis Mario Guerrero - [Luis.guerrero@giz.de](mailto:Luis.guerrero@giz.de)

Persona referencia en GFA-Mancala: Calos Trejo - [Carlos.Trejo@gfa-group.de](mailto:Carlos.Trejo@gfa-group.de)

## Tabla de contenido

Abreviaturas y siglas .....	3
<b>1. Introducción y antecedentes .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Situación inicial .....</b>	<b>5</b>
2.1 Diagnóstico de la gestión de deuda y propuestas de asistencia técnica .....	5
2.2 Rol de los ministerios de hacienda en la emisión de bonos verdes y sustentables .....	7
2.3 Estrategia de desarrollo de capacidades .....	11
2.4 Resultados de las reuniones del GTCIP .....	14
<b>3. Componentes de Plan de Trabajo del GTCIP .....</b>	<b>15</b>
Componente 1. Estrategia de financiamiento y movilización sustentable (EFS) .....	15
Componente 2. Emisión de bonos temáticos por el sector público .....	16
Componente 3. Sensibilización para mejorar la cantidad y calidad del financiamiento .....	16
Componente 4. Fortalecimiento de capacidades e intercambio de buenas prácticas .....	17
Componente 5. Desarrollo de una taxonomía verde/sustentable .....	18
<b>4. Evaluación y actualización del Plan de Trabajo del GTCIP .....</b>	<b>19</b>
<b>Anexo 1: Marco lógico del Plan de Trabajo del GTCIP .....</b>	<b>20</b>

## Abreviaturas y siglas

ASD	Análisis de Sostenibilidad de Deuda
AT	Asistencia Técnica
BS	Bonos Sustentables
BV	Bonos Verdes
CAPRD	Países de Centroamérica Panamá y República Dominicana
CBI	Climate Bond Initiative
CC	Cambio Climático
CCFV	Concejo Consultivo de Finanzas Verdes
CW	Capacity Works
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático Climática
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
DeMPA	Debt Management Performance Assessment
EDC	Estrategia de Desarrollo de Capacidades
EDMP	Estrategia de Deuda Pública de Mediano Plazo (MTDS en inglés)
EFS	Estrategia de Financiación Sustentable
EMCR	Estrategia de Mejora de las Calificaciones de Riesgo Soberano
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GD	Gestión de Deuda Pública
GFP	Gestión Financiera Pública
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional
GTCIP	Grupo de Trabajo de Crédito e Inversión Pública
MF	Ministerios de Finanzas o Hacienda
MTDS	Medium Term Debt Strategy
ODS	Objetivos de desarrollo sustentable.
PBGF	Programa de Buena Gobernanza Financiera
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)
RF	Riesgos Fiscales
SECOSEFIN	Secretaría Ejecutiva del COSEFIN
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana

## Plan de Trabajo Preliminar del GTICP

### 1. Introducción y antecedentes

La Matriz de Interés Fiscal (MIF) es el instrumento principal del plan de trabajo del COSEFIN para contribuir a la superación de los problemas fiscales de la región en el marco del espíritu integrador del Consejo, que fue aprobada en la 51ª reunión ordinaria del COSEFIN realizada en diciembre de 2022 en el punto e) supra de la resolución especial, “Unidos para la recuperación económica post COVID-19”.

Con miras a trabajar de manera coordinada en temas de gran importancia para la región se incluyen las áreas de interés fiscal relacionadas con la gestión financiera de la deuda pública y el fortalecimiento de capacidades para que los países obtengan financiamiento a través de bonos verdes, bonos sostenibles, bonos azules y bonos sociales. Estas áreas de interés se enmarcan en tres de los cuatro componentes centrales de la MIF: Ingresos Públicos, Gasto Público e Institucionalidad Fiscal.

La SECOSEFIN es la encargada de implementar el Plan de Trabajo Regional de la MIF, en conjunto con los aliados estratégicos y en coordinación con sus grupos de trabajo en distintas áreas de interés fiscal. En el caso específico de deuda pública, a través del Grupo de Trabajo de Crédito e Inversión Pública (GTCIP) conformado por los directores de Crédito Público o Inversión Pública o por funcionarios designados por los Ministerios de Hacienda o Finanzas.

En apoyo a los esfuerzos de COSEFIN, a partir de febrero de 2022, GIZ inició la Fase II denominada “Buena Gobernanza Financiera para una recuperación económica, verde e inclusiva (PBGF) en los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”, cuyo objetivo es fortalecer la Buena Gobernanza Financiera, enfocándose en cuatro ejes de acción: movilización de recursos, eficacia del gasto público, capacidad para la gestión de riesgos fiscales y, prevención de la corrupción y fomento de la transparencia. Al mismo tiempo, de manera transversal, se involucran: la equidad de género, políticas para la población vulnerable, recuperación verde, transparencia y cooperación con la sociedad civil.

En este marco, el PBGF implementó en 2022, juntamente con la SECOSEFIN, las siguientes actividades en el área de deuda pública:

- Elaboración del “Estudio actualizado sobre el estado de los sistemas de gestión de la deuda pública en los países del COSEFIN y propuestas de asistencia técnica para los países de CAPRD”.
- Elaboración de la “Estrategia de desarrollo de capacidades en gestión de deuda y financiación sustentable”.
- Elaboración del estudio sobre el “Papel de los Ministerios de Hacienda en la emisión de bonos sustentables”.

En cuanto a las actividades realizadas por el GTCIP, el 3 de julio de 2023, el GTCIP sostuvo su primera reunión de trabajo, en la que se planteó la necesidad de elaborar un Plan de Trabajo Regional para

este grupo en el que pudieran identificarse las estrategias para promover la sostenibilidad y gestión eficiente de la deuda en los países de la región.

Los productos obtenidos del PBGF y los resultados de la reunión del GTCIP, constituyen los insumos principales del Plan de Trabajo Preliminar de este grupo, que se elabora con el apoyo del PBGF y que se describe a continuación en este documento.

## 2. Situación inicial

### 2.1 Diagnóstico de la gestión de deuda y propuestas de asistencia técnica

El diagnóstico que se presenta en este documento se basa en el estudio “Estado de los sistemas de gestión de la deuda pública en los países del COSEFIN y propuestas de asistencia técnica” presentado en enero de 2023.

Entre los temas que aborda este estudio, está un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la gestión de la deuda pública de cada país y de la región en su conjunto<sup>1</sup>, derivados de la aplicación y procesamiento de una encuesta basada en un resumen de la metodología “Debt Management Performance Assessment DeMPA”<sup>2</sup>. Asimismo, con base en este diagnóstico, delinea propuestas de asistencia técnica para los países a ser implementadas por la SECOSEFIN y la Cooperación Alemana, que se resumen en la siguiente Figura 1.

*Figura 1. Marco general de la posible asistencia técnica en gestión de deuda y financiación sustentable para los países de la región*



<sup>1</sup> El documento de “Estrategia de Desarrollo de Capacidades” (Jaime Coronado; Febrero, 2023) hace una revisión de las fortalezas y debilidades a nivel regional y las complementa con las oportunidades y debilidades para configurar el análisis FODA.

<sup>2</sup> Debt Management Performance Assessment (DeMPA): es una herramienta de diagnóstico utilizada para evaluar los procesos e instituciones de gestión de la deuda de un país. A través de un conjunto completo de indicadores que abarcan toda la gama de funciones de gestión de la deuda pública, DeMPA identifica las fortalezas y debilidades principales. Al hacerlo, ayuda a fortalecer la capacidad y las instituciones para que los países puedan administrar su deuda pública de manera efectiva y sostenible. El DeMPA también ayuda a los gobiernos que emprenden reformas de gestión de la deuda a monitorear el progreso hacia las prácticas internacionales.

El marco descrito en la Figura 1 es producto del relevamiento de la capacidad en gestión de deuda y las áreas de interés de los miembros de COSEFIN, resaltando la conveniencia de elaborar los instrumentos estratégicos (primera columna), los diferentes instrumentos analíticos y áreas técnicas que se requieren abordar (segunda columna), y las sugerencias de las intervenciones mediante las cuales se podría proveer asistencia técnica a los miembros de COSEFIN (tercera columna)<sup>3</sup>.

Entre los instrumentos estratégicos, se destaca la estrategia de financiamiento de recursos del sector público (EFSP), es decir, el financiamiento requerido por fuente de recursos, y la forma en que se piensa obtenerlo (movilización del financiamiento). Esta estrategia, idealmente, debería estar precedida de una programación fiscal con enfoque verde, que distinga en ingresos, gastos, y financiamiento los componentes ordinarios de los atribuibles a la dimensión climática o sustentable, que a su vez, utiliza como insumos principales los planes de adaptación y de mitigación.

Por otro lado, se resalta la conveniencia de contar con una estrategia para la mejora de la calificación soberana (EMCR), lo que permitiría acceder a mayor financiamiento en el mercado de capitales con un costo menor. Por supuesto, ambas son complementarias, porque una EFSP sólida mejora la imagen del país y una buena EMCR ayuda a reducir el costo del financiamiento del país que tiene impacto tanto en el sector público como en el privado. No obstante, el alcance de la EMCR es mucho mayor, en la que la GD es solo un componente. La EMCR, tiene que ver, con aspectos que impacten la imagen del país, entre ellos, la competitividad, el ambiente, manejo y perspectivas macroeconómicas (incluida la deuda), la estabilidad de las reglas de juego, la seguridad, etc.

Entre los instrumentos analíticos se destacan:

- El fortalecimiento de la capacidad en la emisión de bonos tradicionales y temáticos (BS, BV), la obtención de financiamiento vía fondos climáticos, el desarrollo del mercado regional para los bonos citados, y, dado el entorno internacional de altas tasas de interés y los altos niveles de deuda de algunos países, se incluye también la reestructuración de la deuda.
- El diagnóstico también reveló el interés de los países en fortalecer su capacidad instrumentos tradicionales, tales como las evaluaciones de la gestión de deuda (DeMPA por sus siglas en inglés), elaboración de planes de reforma o de mejora, elaboración de estrategias de deuda de mediano plazo (MTDS por sus siglas en inglés) y en el análisis de sostenibilidad de la deuda, así como, el análisis y cuantificación de los riesgos fiscales.
- Finalmente, los resultados de la evaluación señalaron la necesidad de seguir avanzando en otras áreas de la gestión de deuda, en las que se incluyen, la gestión de garantías, derivados, elaboración de procedimientos y evaluación de operaciones de deuda pública específicas, y mejora de la transparencia.

Un aspecto importante es la correlación de los instrumentos analíticos y de evaluación de deuda con el bloque estratégico, porque los efectos de los niveles de financiamiento y su costo, deben ser modelados en los Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD), Estrategias de Deuda de Mediano Plazo (MDTS por sus siglas en inglés) y los riesgos fiscales (RF). Asimismo, la mejora de las áreas técnicas también refuerza las EFSP y EMCR; lo mismo sucede con el financiamiento climático mediante el

---

<sup>3</sup> La explicación detallada de este marco se encuentra en el “Estudio sobre estado de los sistemas de gestión de la deuda pública en los países del COSEFIN y propuestas de asistencia técnica” (Jaime Coronado; Enero, 2023).

acceso a los fondos climáticos y la emisión de bonos relacionados con las dimensiones ambientales, sociales, o sustentables.

Las intervenciones, que se citan en la tercera columna, van desde la elaboración de los instrumentos estratégicos (EFSP, EMCR) a nivel regional o de país, acciones de cabildeo, talleres y asesoramiento presencial o a distancia.

Los talleres nacionales servirían para apoyar a los países para fortalecer capacidades y la producción de algún instrumento analítico o de GD. El asesoramiento residente y a distancia se lo realiza con el concurso de expertos.

Los talleres regionales podrían servir para analizar una metodología determinada, facilitar el intercambio entre pares o para coordinación y cabildeo, aspectos en los que el **GTCIP** podría jugar un rol clave.

En todo caso el menú de opciones está planteado en la Figura 1 que se traducen en líneas de asistencia técnica de acuerdo con la forma en que se integren los tres componentes.

## 2.2 Rol de los ministerios de hacienda en la emisión de bonos verdes y sustentables

El documento “Rol de los ministerios de hacienda en la emisión de los bonos verdes y sostenibles” (Febrero, 2023) describe en forma general el rol de estos ministerios en la emisión de los bonos ligados a las dimensiones ambiental, social o sustentable.

Los ministerios de hacienda/finanzas (MF) son actores clave de las finanzas climáticas/sustentables provenientes del financiamiento externo o interno, así como de fuentes oficiales o privadas.

En el caso del financiamiento destinado al sector público, independientemente de la fuente, el papel de los MF es absolutamente indispensable porque son los órganos rectores de las operaciones relacionadas con el financiamiento tradicional o verde/sustentable.

En el caso del financiamiento destinado al sector privado, los MF juegan un papel muy importante en la creación de la infraestructura de mercado, es decir, en el establecimiento de condiciones, regulaciones e instrumentos que faciliten la movilización de capitales para el financiamiento de proyectos privados verdes o sustentables.

Con respecto a la emisión de bonos del sector público, el rol principal de los MF es asegurarse de que se cumplan con los requisitos adicionales a los de un bono tradicional y que están establecidos para la emisión de bonos verdes o sustentable, tales como identificar aquellos proyectos de inversión que son verdes/sustentables, certificar que las emisiones de los bonos serán utilizadas para dichos proyectos, supervisar que los fondos obtenidos se destinen a este tipo de proyectos y que los reportes de deuda revelen explícitamente la información relacionada con este tipo de instrumentos.

Un bono verde (BV) o sustentable (BS) es similar a un bono convencional desde el punto de vista financiero; es decir, son instrumentos financieros de renta fija, cuyo proceso de estructuración y emisión financiera es el mismo que el de un bono convencional.

La diferencia entre los bonos tradicionales y los BV/BS radica en el destino de la emisión. En el caso de los BV/BS, también denominados temáticos, el destino de la emisión debe servir para financiar proyectos que tienen beneficios ambientales, climáticos, sociales o sustentables. Por tanto, requieren de un proceso de justificación y de reporte más riguroso que los bonos convencionales, porque su emisión debe asegurar a los inversionistas que los recursos serán efectivamente utilizados en proyectos verdes o sustentables.

El papel que desempeñan los MF en las finanzas verdes y en la emisión de BV o BS es amplio y va más allá del proceso de emisión específico, por ejemplo, en la creación de infraestructura de mercado y las regulaciones que faciliten la emisión de estos bonos no solo por parte de sector público sino, principalmente, del sector privado.

El trabajo realizado describe los componentes principales del papel de los MF y los aspectos primordiales dentro de cada uno de ellos. Estos componentes principales se resumen a continuación.

#### a) Creación de la infraestructura de mercado para el desarrollo sustentable

Los MF tienen un papel de liderazgo en la creación o fortalecimiento de la infraestructura de mercado para el desarrollo sustentable, incorporando los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de movilización de capital. Esto implica, la coordinación con los diferentes actores del sector público y privado, y la creación de nuevos mecanismos que permitan facilitar la movilización de capitales verdes y sustentables, además de las instituciones y reglas que se requieran. En este marco, los MF son las instituciones clave para coordinar el desarrollo de:

- Taxonomías para la clasificación de proyectos verdes o sustentables.
- Provisión de información en general y de inversión verde y sustentable.
- Definición de estándares aplicables a sus respectivos países, tales como los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (Criterios ESG, por sus siglas en inglés).
- Productos e instrumentos financieros.
- Regulaciones que faciliten la participación del sector financiero privado, inversionistas, proveedores de servicios como, por ejemplo, los de certificación, así como de otras instituciones del sector público (entre ellos, bancos centrales, banca comercial estatal, supervisores del sector financiero, empresas públicas, gobiernos subnacionales) y otros actores del sector privado.

#### b) Determinación del déficit, financiamiento y gestión financiera pública con enfoque verde

Los MF son los órganos rectores de la administración financiera pública y dirigen los sistemas de planeación, análisis, programación, ejecución y reportes de los recursos públicos, por tanto, son los indicados para realizar, dirigir o coordinar la incorporación de la dimensión ambiental en la gestión financiera pública, incluyendo la programación y medición de los impactos del cambio climático en la sostenibilidad de las finanzas públicas. En este marco, los diagnósticos que se realizaron han mostrado que se pueden fortalecer las áreas siguientes:

- Programación fiscal de mediano y corto plazo, distinguiendo en los ingresos y gastos y el financiamiento (lo que se denomina sobre y bajo la línea), al menos los componentes ligados con el cambio climático (CC) y, de ser posible, el relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Determinación del déficit y el financiamiento distinguiendo los componentes tradicionales de los correspondientes al CC y, dentro de este, los subcomponentes de adaptación y mitigación.
- Estrategia de Financiación Sustentable y Movilización (EFS)<sup>4</sup>, que establece la forma de financiar los componentes, las fuentes, cómo movilizar los recursos, las acciones y los tiempos en que se deben realizar. La cuantificación del subcomponente de adaptación es muy importante por la posibilidad de financiarlo en condiciones concesionales, dados los compromisos de las COP 26 y 27.

---

<sup>4</sup> En un principio, las finanzas climáticas se enfocaban más al financiamiento verde o del cambio climático, pero paulatinamente esta categoría se fue ampliando, al incorporarse las dimensiones sociales y sustentables. En lo que sigue texto nos referiremos indistintamente a una estrategia de financiamiento del cambio climático o una estrategia de financiamiento sustentable.

- Análisis de sostenibilidad de deuda (ASD), determinando los impactos derivados de los choques por riesgos ficiales relacionados con el CC, además de otros riesgos. Aún más importante, determinar los efectos en la sostenibilidad fiscal de asumir los costos del CC con financiamiento de mercado versus financiamiento concesional.
- Estrategia de gestión de deuda de mediano plazo, para determinar la cartera de deuda deseada en un horizonte de mediano plazo minimizando los costos y asumiendo un grado prudente de riesgo. Este es un análisis cuantitativo que toma en cuenta todos los componentes del nuevo financiamiento (incluyendo el verde) y la deuda ya existente.
- Adicionalmente, incorporar progresivamente, en la medida de las posibilidades y prioridades de cada país, otros elementos de la gestión financiera pública verde/sustentable, incluyendo, por ejemplo, la incorporación de criterios ambientales en las directrices presupuestarias, la marcación o etiquetado de los proyectos de inversión pública y del gasto relacionado con el CC.

### c) Proceso de emisión de los bonos verdes y sustentables

Esta sección repasa el proceso de emisión de bonos verdes/sustentables para facilitar la identificación de necesidades de apoyo para la generación de capacidades técnicas del personal unidades de crédito público, de las instituciones y de las condiciones marco<sup>5</sup>, de manera que los MF tengan la capacidad de realizar el proceso que conlleva la emisión de este tipo de instrumentos financieros.

De acuerdo con lo mencionado líneas arriba, un bono verde o sustentable es similar a un bono convencional desde el punto de vista financiero, pero requiere del cumplimiento de ciertos requisitos anteriores y posteriores a su emisión.

Uno de los primeros pasos es determinar si efectivamente el proyecto de inversión pública o, más generalmente, el gasto que se financia es verde o sustentable y, posteriormente, contar con una opinión externa que ratifique esto. Actualmente, los países están avanzando en desarrollar sus propias metodologías, denominadas taxonomías, es decir, los principios y métodos con fines de clasificación y ordenamiento (catálogos y nomenclaturas) utilizados para identificar y diferenciar actividades verdes y sustentables, principalmente como apoyo a la creación de una infraestructura de mercado en el sector privado para uso del sistema financiero; sin embargo, el desarrollo de este instrumento se puede aplicar al sector público también.

Se trata de que el emisor, en este caso el gobierno o el MF, certifique que la emisión financiará proyectos verdes/sustentables. La certificación asegura el cumplimiento en base a estándares previamente definidos por categorías de proyectos. Por lo tanto, un emisor puede certificar su bono verde contra un benchmark establecido como, por ejemplo, la certificación que Climate Bonds Initiative ofrece por sectores o al menos etiquetarlo mediante lo que se denomina una “segunda opinión” de un experto que asesora al emisor en la emisión del cumplimiento de los principios de los BV.

El proceso de emisión de bonos soberanos verdes se resumiría en los siguientes pasos<sup>6</sup>:

#### A. Previo a la emisión

- Identificación de proyectos verdes o sustentables

---

<sup>5</sup> Ver la sección 2.3 sobre estrategia de desarrollo de capacidades.

<sup>6</sup> Guía de Bonos Verdes para el Perú. Para una explicación más amplia y los requisitos para listar estos bonos en la Bolsa Mexicana de Valores, referirse al documento Rol de los ministerios de hacienda en la emisión de los bonos verdes y sostenibles” (Jaime Coronado; Febrero, 2023). En él se describen también otros aspectos como los pasos para desarrollar una taxonomía.

Los proyectos que serán financiados deben ser claramente definidos por el emisor y sus impactos deben ser descritos y estimados en la medida de lo posible. Establecer una política que describa los criterios que deberán seguir las inversiones, así como un procedimiento detallado para la evaluación, selección y financiamiento de proyectos

- Revisión independiente

Revisión por parte de un tercero independiente sobre el carácter verde de los proyectos y los procedimientos establecidos para el reporte y monitoreo.

#### B. Autorización del bono

Corresponde a la estructuración financiera y la presentación del prospecto de colocación, emisión y distribución de los de los bonos entre los inversionistas. Esta etapa es igual a la de un bono convencional.

#### C. Durante la vida del bono verde

- Información periódica

El emisor deberá cumplir con los compromisos de información al momento de la emisión, por lo menos de forma anual. Estos incluyen el uso de recursos, los impactos ambientales mediante indicadores comparables en el tiempo.

- Información continua

Al igual que cualquier otro emisor, un emisor de bono verde deberá hacer pública cualquier información o evento que considere relevante, tal como es definido por las provisiones legales y regulatorias aplicables.

#### d) Recomendaciones del documento del Rol de los MF en la emisión de bonos sustentables

El documento citado establece recomendaciones tomando en cuenta de que el COSEFIN y la SECOSEFFIN, con el apoyo del PBGF, tienen el potencial de jugar un papel importante en el acompañamiento y facilitación de las labores de los MF en la región, para la incorporación de la gestión financiera pública verde y la emisión de BV/BS. Con este fin, se recomienda inicialmente priorizar las siguientes actividades:

- Promover el diseño de estrategia y programación fiscal de medio y largo plazo incorporando la perspectiva verde.
- Efectuar la programación del déficit y financiamiento del sector público no financiero, distinguiendo los componentes de cambio climático.
- Promover la elaboración de las estrategias de financiamiento sustentable e incorporar el CC en la EDMP y el ASD.
- Promover la incorporación progresiva de otros elementos de la GFP verde/sustentable, por ejemplo, en las directrices presupuestarias y la marcación o etiquetado de los proyectos de inversión pública y del gasto relacionado con el CC.
- Promover la emisión de bonos temáticos, principalmente, los BV/BS, bonos catástrofe, etc., como mecanismos financieros innovadores para mitigar los riesgos fiscales. Un punto de partida podría ser la elaboración de una hoja de ruta que facilite el proceso de emisión de estos bonos en los países, bajo el entendido que cada país tiene un marco legal e institucional diferente y, por tanto, difieren en el grado de ajustes, creación o modificación de procesos, razón por la cual no parece muy factible delinear un proceso de emisión común.

- Desarrollar las taxonomías de proyectos verdes y el intercambio de experiencias sobre estas y la emisión de bonos temáticos.
- Promover la sensibilización a nivel internacional para la obtención de mayor financiamiento concesional para la adaptación, la simplificación de las regulaciones y el costos de las emisiones de los BV y BS. Actualmente, no se cuenta con un plan de sensibilización, tanto a nivel regional como a nivel de país.
- Incentivar el desarrollo de capacidades y aprovechar el apoyo de la cooperación internacional en asistencia técnica para la incorporación de la GFP verde, emisión de BV/BS y creación de la infraestructura de mercado para el desarrollo verde/sustentable.

### 2.3 Estrategia de desarrollo de capacidades

La estrategia de desarrollo de capacidades (EDC) define las medidas concretas que se podrían implementar por parte del PBGF a partir de su sistema de objetivos y las condiciones de capacidad técnica y del contexto político económico y social. La EDC fue enfocada a las áreas de gestión de deuda y financiación sustentable en el ámbito del sector público<sup>7</sup>, con base en los lineamientos y en forma conjunta con la SE-COSEFIN y GIZ, tomando en cuenta las recomendaciones del diagnóstico presentado en el estudio citado anteriormente.

La elaboración de la EDC se realizó utilizando la metodología de Capacity Works (CW)<sup>8</sup> desarrollada por GIZ y consta de seis pasos: 1: i) entender el concepto de desarrollo de capacidades; ii) determinar el foco de atención de la estrategia de desarrollo de capacidades; iii) determinar las capacidades existentes y las que se pretende alcanzar; iv) derivar medidas e hipótesis de resultados; v) discutir las interacciones entre los niveles del desarrollo de capacidades; vi) discutir las medidas complementarias de otros programas y actores.

En este marco, la EDC revisó las fortalezas y debilidades del estudio descrito anteriormente en la sección 2.1 de este documento y las complementó con la identificación de las oportunidades y amenazas para configurar **el análisis FODA<sup>9</sup> completo, pero además para cada nivel requerido por la metodología CW, es decir:**

- Capacidades a nivel del individuo: desarrollo de competencias.
- Capacidades a nivel de la organización: desarrollo organizacional.
- Capacidades a nivel de la sociedad: implica por un lado el desarrollo de cooperaciones en el sector y por otros el desarrollo de las condiciones marco.

### Medidas e hipótesis de resultados del EDC

Las medidas e hipótesis de resultados constituyen un insumo importante para la selección de actividades que los países y el GTCIP podrían implementar, las que se transcriben a continuación por foco de atención, que a su vez se divide en cada nivel establecido por la metodología CW<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> Ver el documento Estrategia de desarrollo de capacidades – gestión de deuda y financiación sustentable (Jaime Coronado; Febrero, 2023)

<sup>8</sup> Con este fin se realizó un taller de capacitación en Capacity Works (CW) desarrollado entre los meses de agosto y octubre de 2022. Este evento, además de capacitar a los funcionarios y consultores del PBGF en la metodología de CW, sirvió para avanzar en los instrumentos necesarios para la elaboración de la EDC en diferentes grupos de trabajo, uno de los cuales se abocó a la gestión de deuda y financiación sustentable.

<sup>9</sup> El análisis completo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) se encuentra en el Anexo 1 del documento: “Estrategia de desarrollo de capacidades – gestión de deuda y financiación sustentable (Jaime Coronado; Febrero, 2023)”.

<sup>10</sup> Para una descripción de los otros pasos que establece la metodología, tales como el análisis FODA, favor referirse al documento señalado en la nota de pie de página precedente.

Foco de atención 1: Estrategia, gestión y transparencia de deuda	Foco de atención 2: Estrategia de financiación sustentable y emisión de bonos verdes del sector público
<p><b>A nivel del individuo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en los instrumentos existentes: MTDS, DeMPA, DSA.</li> <li>• Capacitar en otras herramientas macro fiscales que se requieran para implementar la EDMP o adicionales.</li> <li>• Asesoramiento residente, y a distancia para colaborar en el diseño e implementación de los instrumentos de evaluación y análisis en GD y el área macro fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de gobierno en todos los aspectos relacionados con la certificación y emisión de instrumentos verdes.</li> <li>• Capacitar en otras herramientas macro fiscales (estado de operaciones, ASD) que se requieran para medir los efectos fiscales del CC y la financiación sustentable.</li> <li>• Asesoramiento residente, a y a distancia para colaborar en el diseño e implementación de las estrategias de financiación y la emisión y bonos verdes</li> </ul>
<p><b>A nivel de la organización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar y elaborar la guía metodológica institucionalizada para el diseño de la EDMP.</li> <li>• Apoyar los procesos de publicación de los informes de cumplimiento de las EDMP y otros informes de acuerdo con las mejores prácticas en materia de transparencia.</li> <li>• Apoyar la elaboración de planes de comunicación institucional para divulgar los resultados, planes y gestión financiera (acreedores, inversionistas y a la población a nivel general).</li> <li>• Apoyo a los MF en la elaboración de planes de acción o estrategias de desarrollo de capacidades en GD.</li> <li>• Programa de capacitación continua de la guía técnica de la EDMP a nivel institucional.</li> <li>• Apoyar y asesorar en la elaboración de procesos y procedimientos de acuerdo con las mejores prácticas y estándares para la EDMP, GD y transparencia, en función de los requerimientos de cada MF.</li> <li>• Apoyar el fortalecimiento de las Cortes de Cuentas en materia de GD y transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los MF en la elaboración de planes de acción, capacitación o estrategias de desarrollo de capacidades en financiación sustentable y emisión de bonos verdes.</li> <li>• Apoyo en el diseño de la metodología para la elaboración de la estrategia de financiación sustentable.</li> <li>• Asesoramiento en la alineación de estructuras administrativas de Crédito Público con el CC y el establecimiento unidades específicas de CC.</li> <li>• Apoyo técnico en el proceso de estructuración y emisión de bonos verdes y sustentables.</li> <li>• Apoyar la elaboración de metodologías, procesos, procedimientos para la emisión de bonos verdes y sustentables.</li> </ul>
<p><b>A nivel de la sociedad – Desarrollo de cooperaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios comparativos de las prácticas de emisión de bonos verdes en ALC y Alemania.</li> </ul>

Foco de atención 1: Estrategia, gestión y transparencia de deuda	Foco de atención 2: Estrategia de financiación sustentable y emisión de bonos verdes del sector público
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar y compartir experiencias, buenas prácticas sobre EDMP, GD, transparencia y riesgos fiscales.</li> <li>• Analizar el impacto de mejorar la transparencia en las evaluaciones de calificación de riesgo.</li> <li>• Articular a actores: Congreso, sociedad civil, ministerios y promover la exigencia de información por parte de la sociedad civil y empresarial.</li> <li>• Apoyar el establecimiento o participación en redes de difusión, socialización, transparencia o gobierno abierto.</li> <li>• Coordinar con KFW sobre los aspectos relacionados con las calificadoras de riesgo.</li> <li>• Coordinar con otros organismos internacionales, los temas de formación que pueden cubrir ellos, cuando los países lo soliciten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de experiencias en emisión de bonos verdes, sociales y sustentables.</li> <li>• Coordinar con otros organismos internacionales, los temas de formación que pueden cubrir ellos, cuando los países lo soliciten.</li> <li>• Apoyar los espacios de diálogo con los entes reguladores y otros actores para establecer la conveniencia y, en su caso, impulsar un mercado regional de bonos verdes o sustentables.</li> <li>• Apoyar el establecimiento de planes, redes y cabildeo en materia de CC.</li> </ul>
<p><b>A nivel de la sociedad – Desarrollo de condiciones marco</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento para la mejora de las normas primarias, secundarias o reglamentarias para que la EDMP sea parte del proceso presupuestario (según legislación de cada país).</li> <li>• Definir y limitar el alcance de las cláusulas de confidencialidad en los préstamos.</li> <li>• Asesoramiento para la mejora del marco normativo requerido por los MF en materia de GD y transparencia.</li> <li>• Producir la información en los diversos países de acuerdo con los estándares y buenas prácticas internacionales.</li> <li>• Los marcos normativos nacionales y regionales operan de tal forma que la publicación de la información de los países es homogénea, accesible a todos los interesados y en formatos manejables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de metodología (guía) marco para el diseño de la Estrategia de Financiamiento Sustentable y Movilización (EFS).</li> <li>• Elaboración de una guía con criterios y requisitos a considerar para la emisión de bonos verdes en la región SICA.</li> <li>• Asesoramiento para la mejora de los marcos normativos para la emisión de bonos verdes y financiación del CC.</li> <li>• Revisión de las regulaciones internacionales en materia de emisión de bonos verdes. ¿Qué estándares existen? ¿Cuál se recomienda utilizar? ¿Cómo establecer los pasos para acceder a los mercados de bonos verdes?</li> <li>• Investigar sobre organizaciones certificadoras y sus requisitos para la emisión de bonos verdes.</li> <li>• Contar con un clasificador presupuestario en materia ambiental.</li> </ul>

La tabla anterior resume las medidas principales, que se estima servirán de apoyo a los esfuerzos a nivel regional y de país, en materia de gestión de deuda y emisión de bonos temáticos.

Los dos primeros niveles de la EDC, es decir, individual y organización, se pueden abordar mejor a través de planes específicos con los Ministerios de Hacienda o finanzas. En esta línea, el PBGF acordó con la Secretaría de Finanzas de Honduras un plan de acción específico y se espera hacer lo mismo con los países de la región interesados en recibir el apoyo del PBGF.

El tercer nivel de la EDC es el correspondiente a la sociedad e incluye el desarrollo de cooperaciones y desarrollo de condiciones marco. Las necesidades y medidas de un grupo técnico de naturaleza regional, tal como es el GTCIP, se asocian con este nivel de la EDC, es decir, con el nivel de sociedad que la tabla anterior refleja, tanto para el foco de atención de gestión de deuda como para el correspondiente a bonos temáticos. En varias de estas medidas, el GTCIP podría jugar un rol importante, tales como la sistematización e intercambio de experiencias en los temas relevantes, el fortalecimiento de capacidades, la elaboración de metodologías, por ejemplo, la de estrategia de financiamiento sustentable, el desarrollo de estándares comunes para la emisión de bonos verdes/sustentables, tales como taxonomías, la elaboración de una guía con criterios y requisitos a considerar para la emisión de bonos temáticos en la región SICA.

Para presentar los estudios citados a los miembros del GTCIP y recabar sus opiniones se realizaron reuniones virtuales en julio de esta gestión. Estas reuniones fueron muy útiles para obtener la retroalimentación necesaria sobre la relevancia de los temas incluidos en los estudios, y sobre las áreas más importantes en las que el PBGF podría prestar apoyo al GTCIP. El resultado de esta retroalimentación se expone en la siguiente sección.

#### **2.4 Resultados de las reuniones del GTCIP**

El 3 de julio de 2023, el GTCIP sostuvo su primera reunión donde se presentaron los documentos: “Estudio actualizado sobre el estado de los sistemas de gestión de la deuda pública en los países del COSEFIN y propuestas de asistencia técnica para los países de CAPRD”, y el “Papel de los Ministerios de Hacienda en la emisión de bonos sustentables”<sup>11</sup>.

Una de las conclusiones principales fue la necesidad de elaborar un Plan de Trabajo Regional para el GTCIP del que pudieran identificarse las estrategias para promover la sostenibilidad y gestión eficiente de la deuda en los países.

Por otra parte, los participantes coincidieron en la relevancia y oportunidad de los estudios y de las recomendaciones de mejora presentadas en ellos.

Consideraron necesaria la elaboración de instrumentos estratégicos, el fortalecimiento de capacidades en los instrumentos analíticos y las intervenciones que se muestran en la Figura 1: Marco general de la posible AT en gestión de deuda y financiación sustentable.

Por otra parte, avalaron las recomendaciones relacionadas con el papel de los ministerios de hacienda en la emisión de bonos sustentables, tales como la creación de la infraestructura de mercado para el desarrollo sustentable en la que se incluye la necesidad de contar con una taxonomía y las regulaciones necesarias para promover el financiamiento sustentable, la incorporación de la dimensión ambiental en la gestión financiera pública, en la que se incluyen la necesidad de elaborar estrategias de financiamiento sustentable y movilización de este, la programación fiscal, etc.

---

<sup>11</sup> Posteriormente, el 18 de julio de 2023, se efectuó una presentación similar con Dirección de Crédito Público de Guatemala. Esta reunión, en términos generales, ratificó las conclusiones de la reunión del GTCIP del 3 de julio.

De manera más puntual, tomando en cuenta las preguntas específicas formuladas a los participantes, el GTCIP consideró importantes los temas de elaboración de estrategias de financiamiento climático y movilización, emisión de bonos temáticos, desarrollo de una taxonomía común, estrategias de mejora de calificación del riesgo soberano y las actividades de cabildeo. Por otra parte, ratificaron el interés en el fortalecimiento de capacidades en instrumentos técnicos como la evaluación de gestión de deuda (DeMPA), análisis y cuantificación de pasivos contingentes y riesgos fiscales, estrategia y análisis de sostenibilidad de deuda, entre otros.

Como es natural, la importancia de los temas mencionados en el párrafo precedente difiere entre países, de acuerdo con sus necesidades y prioridades, pero coinciden en la relevancia de éstos.

### **3. Componentes de Plan de Trabajo del GTCIP**

Con base en los estudios, el resultado de la retroalimentación de la SECOSEFIN, del GTCIP y del PBGF, y la imposibilidad de abordar todos los temas señalados en los trabajos descritos en la sección precedente, se priorizan los siguientes componentes para el plan de trabajo del GTICP coordinado por SECOSEFIN, cuyo horizonte de tiempo es de tres años:

- I. Estrategia de financiamiento y movilización sustentable o del cambio climático
- II. Emisión de bonos temáticos por el sector público
- III. Sensibilización para mejorar la cantidad y calidad del financiamiento
- IV. Fortalecimiento de capacidades e intercambio de buenas prácticas
- V. Desarrollo de una taxonomía verde/sustentable

#### **Componente 1. Estrategia de financiamiento y movilización sustentable (EFS)**

Actualmente, ningún país de la región cuenta con un documento de Estrategia de Financiamiento y Movilización Sustentable o de cambio climático (EFS<sup>12</sup>).

Dada la importancia del cambio climático y de su financiamiento es crucial para los países contar con una estrategia que establezca la forma en que se piensa financiar la lucha contra el cambio climático (EFS) desde el sector público y la forma en que se conseguirá el financiamiento necesario (movilización).

El producto concreto de este componente es contar con una metodología para la elaboración de la EFS que sirva de referencia para la elaboración de las estrategias de cada país. Idealmente, este proceso debería ser precedido con la elaboración de una EFS en un país piloto de la región.

Para la realización de este componente se requiere apoyo de la cooperación destinado a la elaboración del documento preliminar, la organización y el financiamiento de un taller regional para la discusión y retroalimentación de la metodología propuesta y del que se extraigan los ajustes necesarios que permita la elaboración de su versión final.

El GTICP y la SECOSEFIN participarán en el proceso de elaboración de la propuesta de la EFS mediante su revisión y proporcionando los comentarios para su mejora antes de la realización del taller regional previsto para la presentación y capacitación sobre la metodología, así como la elaboración de presentaciones que se

---

<sup>12</sup> En este texto se utiliza como conceptos similares la Estrategia de Financiación Sustentable o de Cambio Climático (CC), aun cuando la dimensión sustentable es un agregado mayor que el CC, pero este último es un término más común todavía.

requieran. Este taller se orienta a fortalecer las capacidades técnicas de un grupo mayor de participantes que a su vez proveerán la retroalimentación necesaria para el ajuste de la versión final de la metodología.

La ejecución de esta actividad está prevista para el año 2024. Las fechas indicativas para su ejecución y los aspectos principales de este plan de trabajo se muestran en el Anexo 1 correspondiente al Marco Lógico del plan.

Como resultado y porque la EFS es un instrumento indispensable, este componente contribuirá a que los países obtengan el financiamiento necesario y con el menor costo posible para encarar las acciones en las dimensiones ambientales y sustentables.

### **Componente 2. Emisión de bonos temáticos por el sector público**

Las principales fuentes de financiamiento climático o sustentable son los fondos climáticos y la emisión de bonos. Los gobiernos de la región SICA han obtenido financiamiento relativamente limitado de los fondos climáticos, pero hasta ahora no han emitido bonos verdes o sustentables, tal como lo vienen haciendo algunos gobiernos de Latinoamérica.

El proceso de financiamiento vía bonos verdes/sustentables requiere del cumplimiento de requisitos previos y posteriores a la emisión misma de estos, cuyo conocimiento es importante para los ministerios de hacienda o finanzas y otras entidades relacionadas con la emisión en los países de la región.

En este marco, el producto concreto de este componente es elaborar una hoja de ruta para la emisión de este tipo bonos que facilite el proceso en los países, bajo el entendido que cada país tiene un marco legal e institucional diferente y, por tanto, difieren en el grado de ajustes, creación o modificación de procesos, razón por la cual no parece muy factible delinear un proceso de emisión común. Esta hoja de ruta debería incluir las tres dimensiones citadas en la estrategia de desarrollo de capacidades, es decir, individual, organizaciones y sociedad.

El apoyo externo requerido para este componente consiste en la elaboración de esta hoja de ruta.

La SECOSEFIN y el GTCIP acompañarían este esfuerzo mediante la revisión de la propuesta y la obtención de los comentarios para elaborar la versión final de la hoja de ruta. Asimismo, este acompañamiento es la familiarización y capacitación de estas instancias con el proceso de emisión y los requisitos para la emisión de bonos verdes/sustentables.

La ejecución de esta actividad está propuesta para el año 2024.

Se espera que la ejecución de este componente contribuya a mejorar la capacidad de los países emitir bonos temáticos y al menos dos gobiernos han emitido estos bonos.

### **Componente 3. Sensibilización para mejorar la cantidad y calidad del financiamiento**

Existe la necesidad de acompañar la mejora en la capacidad de gestionar y movilizar el financiamiento con las actividades de concienciación y cabildeo para maximizar el financiamiento externo y reducir su costo. Actualmente, el acceso a los fondos climáticos requiere de procesos burocráticos largos para montos poco significativos en relación con las necesidades de los países. De forma similar, la emisión de bonos verdes/sustentables es más compleja y no se traduce en una reducción de costos importantes en comparación con la emisión de los bonos tradicionales. Asimismo, es necesaria una mayor transparencia para que los países conozcan mejor las metodologías de calificación de riesgo soberano.

En este contexto, los productos concretos de este componente son:

- a) Un estudio regional sobre el costo de la acción climática de los países, el costo del financiamiento externo y el peso de la deuda en el presupuesto de los países. Esto implica la comparación de los indicadores de servicio de deuda con los egresos destinados al cambio climático, educación, salud, etc. Las recomendaciones del estudio deberían sugerir política y/o acciones de concienciación sobre la necesidad de un mayor financiamiento externo que venga aparejado de menores costos, tanto en el ámbito climático como en el tradicional vía mercado de capitales.
- b) Realización de un taller regional en el que se discutan y propongan las políticas y acciones de sensibilización relacionadas con la calificación de riesgo soberano.
- c) Estrategia de comunicación con las acciones de concienciación y cabildeo relacionadas con el financiamiento climático (bonos y fondos climáticos) y una mayor transparencia en la calificación del riesgo soberano. La estrategia de comunicación debería incorporar las líneas de acción y los mensajes a transmitirse en foros internacionales, sitios web, redes, y otros, sobre aspectos de regulación, requisitos, costo y acceso al financiamiento. Asimismo, este documento establecería las acciones a nivel regional y de país.

Se requiere apoyo externo para la elaboración del estudio, la preparación del taller y la elaboración de la estrategia de comunicación.

La responsabilidad es de la SECOSEEFIN del GTCIP en este esfuerzo se concretan mediante la revisión de los documentos, concretar la participación de sus miembros en el taller, además de elaborar las presentaciones que sean necesarias.

La ejecución de esta actividad está propuesta para el año 2025.

Se espera que la ejecución de este componente contribuya que la región cuente con políticas y acciones de concienciación y cabildeo claras que permitan persuadir a la comunidad internacional sobre la necesidad de un mayor y mejor financiamiento externo.

#### **Componente 4. Fortalecimiento de capacidades e intercambio de buenas prácticas**

El intercambio de experiencias sobre prácticas actuales o la consideración de nuevas metodologías o instrumentos es crucial para una entidad regional y también para los países, por tanto, establecer una instancia para el intercambio entre pares de manera recurrente sería un aporte muy útil.

En este marco, SECOSEFIN ha tomado acciones para la organización de eventos regionales en los que se discutan temas de interés de las finanzas públicas, incluyendo la deuda pública, tal es el caso el primer “Seminario de Deuda Soberana Regional – Hacia el grado de inversión”, llevado a cabo por SECOSEFIN junto con la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano en septiembre de 2023. (<https://cosefin.org/1-seminario-de-deuda-regional-hacia-el-grado-de-inversion/>)

El producto concreto de este componente es la realización de talleres o seminarios anuales en los que participen los miembros del GTCIP y técnicos de diferentes países, en los que fortalezcan su capacidad en los temas de gestión y análisis de deuda que se consideren más relevantes en su momento, así como exponer sus prácticas actuales e intercambiar criterios sobre las mismas. Los temas sugeridos en el Anexo 1 para este componente, tales como análisis de sostenibilidad de deuda, evaluación de gestión de deuda y estrategia de

gestión de deuda, entre otros, son consistentes con las sugerencias de los estudios y la retroalimentación de los miembros del GTCIP, pero en todo caso son indicativos.

Eventualmente, estos eventos anuales podrían convertirse en foros regionales anuales modulares donde se incorporen prácticas actuales de los países, nuevas metodologías a nivel internacional y los avances de la región en los temas técnicos y de cabildeo.

El apoyo externo requerido para este componente consiste en la preparación y organización de los talleres. Con este fin el PBGF, en coordinación con la SECOSEFIN, realizará esfuerzos para concretar la presencia de organismos y expertos internacionales que sean líderes en los temas que los eventos aborden, facilitando así la capacitación de los participantes en las mejores prácticas.

La SECOSEFIN y el GTCIP acompañarían este esfuerzo mediante la revisión de los documentos del estudio y la estrategia de comunicación, proporcionando los comentarios para sus versiones finales y preparando o coordinando las presentaciones sobre las prácticas actuales en cada país de acuerdo con los lineamientos que se definan en la preparación de cada taller.

Los talleres/seminarios se realizarían anualmente a partir de 2024.

La ejecución de este componente tiene el objetivo de dotar a SECOSEFIN y el GTCIP de una instancia regular de fortalecimiento de capacidades e intercambio experiencias entre pares sobre los temas más relevantes en gestión y análisis de deuda.

### **Componente 5. Desarrollo de una taxonomía verde/sustentable**

Los países del COSEFIN no cuentan con una taxonomía elaborada. La taxonomía provee un lenguaje común en materia de sustentabilidad que permite canalizar el capital de forma eficiente y con una visión de largo plazo hacia las actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático; además de diferenciar entre las actividades que pueden enverdecer por sí mismas sus procesos (actividades en transición), o bien, que facilitan el enverdecimiento de otras actividades económicas (actividades facilitadoras) <sup>13</sup>.

Los productos de este componente son:

- La elaboración de estudio sobre las mejores prácticas en la elaboración e implementación de una taxonomía, incluyendo sugerencias para definir una hoja de ruta para los países de la región.
- Definición de una hoja de ruta para la elaboración de una taxonomía regional de referencia. Una taxonomía regional tiene la ventaja de establecer un lenguaje común para la región lo que facilitaría la tipificación de las actividades verdes y sustentables de forma homogénea, lo cual permitiría una mejor canalización del capital.
- Elaboración de la propuesta de taxonomía regional.

Este componente se beneficiará de la experiencia de la GIZ en el desarrollo de taxonomías tanto en Alemania como en Latinoamérica, particularmente en México, donde se elaboró una metodología compleja orientada a la sustentabilidad, un concepto de mayor alcance que la dimensión verde.

---

<sup>13</sup> Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV).

Con el fin de llevar a cabo este componente se requiere asistencia técnica para el relevamiento de las experiencias sobre taxonomías en la región, la preparación de la hoja de ruta y la elaboración de la propuesta de taxonomía regional.

La SECOSEFIN y el GTCIP estarán encargados del seguimiento detallado de la elaboración de los documentos, la revisión y envío de los comentarios correspondientes, y de la aprobación de la versión final de la propuesta de taxonomía regional.

Se propone, tentativamente, que este componente se ejecute en 2026, debido a la inscripción de otras actividades para 2024 y 2025.

La ejecución de este componente permitirá contar con los principios y métodos con fines de clasificación y ordenamiento (catálogos y nomenclaturas) utilizados para identificar y diferenciar actividades verdes y sustentables y facilitando la maximización del financiamiento sustentable para proyectos públicos y privados.

#### **4. Evaluación y actualización del Plan de Trabajo del GTCIP**

El Plan de Trabajo del GTCIP se evaluará y actualizará el último trimestre de cada año en una reunión anual del GTCIP coordinada por SECOSEFIN, quién será responsable del seguimiento de la ejecución del plan.

## Anexo 1: Marco lógico del Plan de Trabajo del GTCIP

Componentes (Situación actual)	Acciones	Fecha de finalización	Producto de la acción	Requerimientos de apoyo de la cooperación	Resultados de los componentes
<b>Componente 1.- Estrategia de financiamiento y movilización sustentable o de cambio climático</b>					
Los países no cuentan con una Estrategia de Financiamiento y Movilización Sustentable o de Cambio Climático	Elaboración de una metodología preliminar de referencia	3T 2024	Metodología preliminar elaborada para consideración del GTCIP en un taller regional	Contratación de una consultoría	Los países obtienen el financiamiento requerido para su acción climática, maximizando su cantidad y calidad
	Realización de un taller regional	3T 2024	Familiarización con la metodología propuesta y establecer sus necesidades de ajuste	Organización y financiamiento de la organización y facilitación del taller	
	Elaboración de la metodología final	4T 2024	Se cuenta con una metodología para elaborar la estrategia de financiamiento y movilización del CC		
<b>Componente 2.- Emisión de bonos temáticos por el sector público</b>					
Los gobiernos de los países del COSEFIN no han emitido bonos temáticos	Elaboración de una hoja de ruta para la emisión de bonos verdes	2T 2024	Hoja de ruta preliminar para revisión del GTICP elaborada	Elaboración y finalización de la hoja de ruta	Los países cuentan con la capacidad para emitir bonos temáticos
	Revisión de la hoja de ruta	3T 2024	El GTICP revisa y sugiere los ajustes necesarios		
	Ajuste y finalización de la hoja de ruta	4T 2024	Hoja de ruta final elaborada y acordada por el GTCIP		
<b>Componente 3.- Sensibilización para mejorar la cantidad y calidad del financiamiento</b>					
No se cuenta con un estudio regional sobre el impacto del cambio climático y de la deuda en el presupuesto, ni con política y acciones de sensibilización para conseguir un mayor y mejor financiamiento	Realizar un estudio regional sobre el costo de la acción climática de los países, el costo del financiamiento externo y el peso de la deuda en el presupuesto de los países. Incorpora sugerencias sobre sensibilización	2T 2025	Estudio realizado determinando el impacto del cambio climático (CC) y la deuda en el presupuesto, incluyendo indicadores de servicio de deuda con relación al gasto al CC, educación, etc.	Elaboración del estudio	Los países cuentan con un guion sólido y realizan acciones de sensibilización a nivel internacional que persuaden a la comunidad internacional sobre la necesidad de un mayor y mejor financiamiento externo
	Definir políticas y acciones de concienciación para la movilización del financiamiento climático y para transparentar de las calificaciones de riesgo soberano, mediante un evento regional	3T 2025	Política y acciones prioritarias definidas	Organización de un taller para la definición de políticas y acciones	
	Elaborar una estrategia de comunicación de las acciones sensibilización	4T 2025	Estrategia de comunicación elaborada	Elaboración del documento de estrategia	
<b>Componente 4.- Fortalecimiento de capacidades e intercambio de buenas prácticas</b>					
El GTCIP no realiza intercambio de prácticas en gestión y análisis de deuda de forma recurrente	Realizar un taller sobre análisis de sostenibilidad de deuda	2T 2024	Taller realizado	Preparación y organización de los talleres regionales	El GTCIP cuenta con la instancia regular de fortalecimiento de capacidades e intercambio experiencias entre pares sobre los temas más relevantes en gestión y análisis de deuda
	Realizar un taller sobre estrategia de gestión de deuda	2T 2025	Taller realizado		
	Realizar un taller sobre evaluación de gestión de deuda	2T 2026	Taller realizado		
<b>Componente 5.- Desarrollo de una taxonomía verde/sustentable</b>					
Los países del COSEFIN no cuentan con una taxonomía elaborada	Realizar un relevamiento de las mejores prácticas en la elaboración e implementación de una taxonomía y sugerencias para definir una hoja de ruta para los países de la región	1T 2026	Estudio realizado	Elaboración del estudio	Los países cuentan con una taxonomía, con los principios y métodos con fines de clasificación y ordenamiento (catálogos y nomenclaturas) utilizados para identificar y diferenciar actividades verdes y sustentables, permitiendo la maximización del financiamiento sustentable
	Determinar la hoja de ruta para la elaboración de una taxonomía regional de referencia	3T 2026	Hoja de ruta preliminar elaborada	Elaboración del borrador de la hoja de ruta	
	Elaboración de la propuesta de taxonomía verde/sustentable regional	4T 2026	Propuesta de taxonomía regional aprobada	Elaboración de la propuesta de taxonomía	